

VIOLENCIA TERRORISTA Y CONFLICTO POLITICO EN EL PAIS VASCO

JUAN AVILES FARRE

Catedrático de Historia Contemporánea
Director de la Revista

Las encuestas de opinión vienen poniendo de manifiesto desde hace años que el terrorismo constituye una de las principales preocupaciones de los españoles. En concreto la segunda, detrás del paro y delante de las drogas, según el barómetro del CIS de diciembre de 1999. Y a lo largo de los últimos treinta años el terrorismo ha tenido en España como protagonista dominante y casi exclusivo a ETA, cuyas víctimas mortales han sido 813, desde el guardia civil José Pardines (junio de 1968) hasta el veterano antifranquista José Luis López de Lacalle (mayo de 2000). Un movimiento terrorista no se mantiene en activo durante más de tres décadas si no goza de cierto grado de respaldo social, es decir si sus objetivos no coinciden con los de un sector más o menos amplio de la sociedad en que actúa. En el caso de ETA no hay duda de ello, pues lo demuestran elección tras elección los votos de Herri Batasuna. El llamado conflicto vasco tiene pues una doble dimensión. Por un lado hay un problema de seguridad ciudadana, el enfrentamiento entre una organización terrorista y un Estado de derecho, y por otro un problema político, que el *lehendakari* Ibarretxe ha definido recientemente como "la falta de un punto de encuentro que nos permita disfrutar de un marco de convivencia estable y definitivo" (1). En el País Vasco, a diferencia de lo ocurrido en el resto de España, no se ha logrado establecer un marco político que resulte aceptable para todos los sectores sociales y políticos significativos. Y lo peor del caso es que el Estatuto de Autonomía de 1979, que podía constituir ese marco y que hasta muy recientemente sólo era rechazado por la denominada izquierda abertzale, ha pasado a ser denunciado como insuficiente por el Partido Nacionalista Vasco, es decir por

el partido que en virtud de ese estatuto viene gobernando el País Vasco desde hace veinte años.

Las dos dimensiones del conflicto vasco se condicionan recíprocamente. La radicalización reciente del PNV debe entenderse en función de la presión que sobre él ejercen ETA y la izquierda abertzale y a su vez cabe suponer que la permanente puesta en cuestión de la legitimidad del Estado español por parte del PNV contribuye a crear un clima social favorable al nacionalismo radical y por tanto a la acción terrorista de ETA.

Hay que añadir que si bien el terrorismo constituye un problema específicamente vasco, el cuestionamiento del orden constitucional por los nacionalismos periféricos tiene una dimensión más amplia, como recientemente puso de manifiesto el documento de trabajo de Barcelona elaborado por Convergencia i Unió, Partido Nacionalista Vasco y Bloque Nacionalista Galego en julio de 1998. Parece por tanto acertado el diagnóstico que del tema hace Eburne Uriarte, según la cual el cuestionamiento permanente de la legitimidad del Estado por parte de los nacionalismos históricos, muy especialmente el vasco, es el principal problema al que hoy se enfrenta España (2).

Este ensayo no pretende sin embargo explorar la dimensión española del conflicto, sino su dimensión específicamente vasca. Y conviene destacar que el conflicto vasco es ante todo un conflicto entre vascos. Existe, es cierto, una discordancia entre las aspiraciones del nacionalismo vasco y el orden constitucional resultante de la voluntad democrática de los españoles, pero lo fundamental es el desacuerdo entre los ciudadanos vascos acerca del marco político en que desean vivir, desacuerdo que se ha manifestado en todas las elecciones celebradas en el País Vasco desde 1977, en las que siempre ha habido un número sustancial de votos nacionalistas y de votos no nacionalistas. De no ser así, si existiera por ejemplo una amplísima mayoría nacionalista, cabe suponer que el orden constitucional se habría modificado ya o habría perspectivas de que se modificara para satisfacer sus aspiraciones. De ahí que la coacción ejercida por el nacionalismo radical tenga hoy como objetivo principal amedrantar a aquellos

ciudadanos y ciudadanas vascos que se identifican con el orden constitucional. Son los ciudadanos vascos que se han significado por su defensa del orden constitucional los que viven permanentemente bajo la doble amenaza del terrorismo asesino de ETA y del terrorismo de baja intensidad de la denominada *kale borroka*.

EL DECLIVE DE ETA

La séptima legislatura de la España democrática ha presenciado una rápida sucesión de acontecimientos que han modificado sustancialmente las coordenadas del conflicto vasco: la masiva movilización ciudadana contra ETA en respuesta al asesinato del concejal de Ermua Miguel Angel Blanco en julio de 1997, el acuerdo de Lizarra (Estella) entre todas las fuerzas nacionalistas y el anuncio de una tregua por ETA en septiembre de 1998, y por último la ruptura de la misma en noviembre de 1999 (3). Para comprenderlos hay que analizar dos factores esenciales: el debilitamiento de ETA y la radicalización del PNV.

Cuadro 1. Víctimas de ETA, 1983-1998

83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98
42	32	38	40	53	20	19	24	46	26	15	13	15	5	13	6

El declive de ETA es visible en la reducción del número de sus comandos operativos, que a su vez se ha traducido en una disminución en el número de sus víctimas mortales (4). Varios factores han conducido a ello:

- *La efectividad de las fuerzas de seguridad españolas*, que han desarticulado docenas de comandos y presentado ante los jueces a cientos de etarras. El respeto a las normas del Estado de derecho, no siempre efectivo en años anteriores, ha dado además una creciente legitimidad a su acción: ni una sola denuncia por malos tratos a detenidos durante la séptima legislatura ha prosperado ante la justicia. Y las detenciones masivas de los primeros años de la transición, que sólo en un pequeño porcentaje se traducían en condenas judiciales, han dado paso a una acción mucho más selectiva, en la que se

evita la detención de meros sospechosos contra los que no hay pruebas (5).

- *La cooperación internacional, especialmente francesa.* Hasta mediados de los ochenta el territorio francés representó para ETA una baza importantísima, ya que le aseguraba una base de operaciones al abrigo de las fuerzas de seguridad española, lo que al parecer indujo a algunos responsables de la lucha antiterrorista a amparar la acción criminal de los GAL en Francia entre 1983 y 1987 (segunda fase de un terrorismo estatal o paraestatal que se había iniciado en los años 1975-1981). Las primeras extradiciones de terroristas fueron concedidas por Francia en noviembre de 1984, aunque sólo se convirtieron en una práctica habitual desde finales de 1987, y en total 41 supuestos miembros de organizaciones terroristas, en su mayoría etarras, han sido extraditados por Francia hasta febrero del 2000 (6). No menos importante ha sido el encarcelamiento de 253 terroristas en Francia entre 1988 y 1997. Dado que Francia era el lugar de refugio de la cúpula etarra, la acción policial francesa ha conducido a que allí fueran detenidos 27 dirigentes de la banda entre septiembre de 1987 y enero de 1997 (7), siendo la caída más destacada la que se produjo en Bidart en marzo de 1992 (8).
- *Las iniciativas judiciales contra los colaboradores de ETA.* La sensación de impunidad que habían llegado a tener muchos de quienes colaboraban con la banda sin empuñar las armas ha desaparecido a raíz de medidas judiciales, como la condena de los miembros de la Mesa Nacional de HB por haber difundido material propagandístico de ETA (diciembre de 1997) o el cierre del diario *Egin* por su implicación en el entramado de apoyo a ETA (julio de 1998). El escaso eco de la huelga que se convocó en protesta por la condena de la mesa de HB (marzo de 1997) acentuó la percepción de que la impunidad del entorno de ETA había terminado.
- *La movilización social antiterrorista.* La repulsa contra ETA que se produjo tras el secuestro y asesinato del concejal del PP

en Ermua Miguel Angel Blanco, con centenares de concentraciones en todo el País Vasco e inmensas manifestaciones en toda España, fue la culminación de un proceso que había cobrado fuerza a partir de la respuesta social que los pacifistas vascos dieron al secuestro del empresario guipuzcoano Julio Iglesias (1993). A partir de entonces un importante sector de la ciudadanía vasca había roto el silencio de muchos años y había comenzado a repudiar abiertamente la violencia (9). El lema "Vascos sí, ETA no", coreado en las manifestaciones de toda España, reveló que la movilización pacifista vasca, muy destacada por los medios de comunicación, había provocado un sentimiento de solidaridad en las restantes comunidades autónomas, en contra de la línea de enfrentamiento vasco-español pretendida por ETA. Por otra parte, resulta significativo que la opinión de los ciudadanos vascos sobre los etarras mejorara tras el inicio de la tregua.

Cuadro 2. Imagen de los etarras en la CAV, 1978-1999

	1978	1979	1989	1993	1996	1999
Positiva	48	50	23	22	24	49
Negativa	51	42	43	60	65	45
NS/NC	1	8	34	18	11	9

Fuente: Series del Euskobarómetro (www.ehu.es/cpvweb)

- *La pérdida de referentes internacionales.* ETA surgió en los años sesenta, en el contexto de una proliferación en todo el mundo de grupos armados cuyo objetivo declarado era la revolución social, la liberación nacional o ambas (10). Pero el hundimiento del comunismo a partir de 1989 ha restado vigencia a las ideas de revolución social, mientras que las guerras étnicas de nuestros días carecen del atractivo romántico de los antiguos movimientos anticolonialistas. El acuerdo de paz de 1997 en Irlanda del Norte, muy comentado en el País Vasco, supuso el cese de las acciones del IRA, que era, junto a ETA, el último gran grupo terrorista de Europa.

Este conjunto de factores podía conducir a ETA al aislamiento social y a la derrota. En esas circunstancias la organización terrorista optó por declarar una tregua que le permitiera reorganizar sus fuerzas y explorar a la vez las posibilidades políticas que ofreciera el acuerdo entre todas las organizaciones nacionalistas. Esto sólo fue posible porque a su vez el PNV se mostró dispuesto a renunciar al frente común de todas las fuerzas democráticas, que habían suscrito en 1988 el llamado pacto de Ajuria Enea, para buscar un entendimiento con la izquierda abertzale, cuyos principios radicales asumiría.

LA RADICALIZACION DEL PNV

Cuando se produjeron los dramáticos acontecimientos de Ermua, el PNV mantenía aparentemente un entendimiento tanto con el PP como con el PSOE. Gobernaba en Vitoria en coalición con los socialistas desde 1986 y había votado en Madrid a favor de la investidura de Aznar en 1996, tras haber suscrito con el PP un acuerdo mínimo que excluyó la cuestión del terrorismo. Sin embargo se daban ya síntomas de un cambio de orientación, de acuerdo con la línea preconizada por el dirigente peneuvista Juan María Ollora, consistente en un diálogo entre todas las fuerzas nacionalistas en la perspectiva de la autodefinición. En un documento hecho público en febrero de 1997, el PNV conminó al Estado español a emprender una negociación con ETA, al tiempo que se reservaba el derecho de tomar otras iniciativas si esa negociación no se producía.

El acercamiento del PNV a las tesis de HB quedó frenado en seco tras la reacción popular ante el asesinato de Miguel Angel Blanco. Hubo un acuerdo de todos los partidos democráticos para aislar a HB, que se tradujo en algunos acuerdos locales para desplazarla del poder municipal. Pero esto suponía una rotunda ruptura en el seno del nacionalismo que muchos peneuvistas, incluido su carismático presidente Xavier Arzalluz, no estaban dispuestos a aceptar. No había pasado un mes de la muerte de Blanco, cuando Arzalluz expresó claramente lo que sentía: "en Madrid habrá aplausos cerrados viendo como los vas-

cos nos destrozamos entre nosotros" (11). Cabe deducir que los motivos de preocupación de Arzalluz y su partido eran los siguientes:

- Una derrota de ETA, es decir una renuncia a las armas sin haber logrado ninguno de sus objetivos, podría ser percibida como una derrota del nacionalismo en su conjunto.
- Una brecha permanente entre el PNV y HB condenaba a aquel a seguir dependiendo de los votos del PSOE para gobernar, lo que impedía ulteriores avances hacia el objetivo máximo del nacionalismo.
- Todo lo cual resultaba más preocupante porque la marcha ascendente del voto nacionalista que se venía produciendo en la Comunidad Autónoma Vasca desde el restablecimiento de la democracia se había quebrado a inicios de los años noventa.

Cuadro 3. Elecciones autonómicas. Voto en % sobre censo

	1980	1984	1986	1990	1994	1998
A Nacionalistas	38,4	44,5	46,8	39,7	32,9	37,8
B No nacionalistas	20,5	23,3	22,1	20,5	25,4	31,2
Diferencia A-B	17,9	21,2	24,7	19,2	7,5	6,6

El rechazo por parte del PP y el PSOE del llamado plan Ardanza de enero de 1998, que proponía dejar "la resolución dialogada del conflicto en manos de los partidos representativos de la sociedad vasca" (y relegaba por tanto al conjunto de España al papel de aprobar lo que aquéllos decidieran) supuso la quiebra definitiva del pacto de Ajuria Enea. El 30 de junio de 1998, después de diversas votaciones en el parlamento autonómico que parecían responder a una nueva mayoría, formada por PNV, Eusko Alkartasuna, HB e Izquierda Unida, el PSOE abandonó el gobierno de Vitoria, que quedó integrado exclusivamente por PNV y EA.

Para entonces el PNV ya había establecido un contacto directo con ETA, que en aquellos meses continuaba su campaña de asesinatos de concejales del PP. Según la agencia Vasco Press, habitualmente muy bien informada, dos etarras contactaron en Bruselas, en enero de

1998, a un eurodiputado del PNV y le propusieron un acuerdo de todas las fuerzas nacionalistas, que podría dar lugar a una tregua de ETA. A su vez, poco antes de su encarcelación, el dirigente de HB Rufi Etxebarria había anunciado una nueva etapa en la política de su organización, que se orientaría hacia un proceso de "construcción nacional" en el que habrían de participar todos los nacionalistas. Esta fue la línea seguida por quien le sucedió al frente de la nueva Mesa Nacional de HB, Arnaldo Otegui, quien pronto se mostró en sintonía con el principal negociador del PNV, Joseba Eguibar. A finales de febrero se celebró la primera reunión entre las delegaciones del PNV y HB y en junio se puso en marcha el Foro de Irlanda que, con el propósito de analizar la relevancia del modelo norirlandés de pacificación, agrupó a todo el conjunto de organizaciones nacionalistas y a IU. Pero lo fundamental fueron los contactos que en el verano de 1998 mantuvieron, al parecer en Bélgica, delegados de ETA, PNV y EA (12).

El texto del acuerdo secreto que en agosto de 1998 suscribieron PNV, EA y ETA (significativamente sin participación de HB, lo que prueba el escaso margen de autonomía que le concede ETA) ha sido recientemente revelado por esta última. Las tres organizaciones se comprometieron "a dar pasos efectivos para la creación de una institución única y soberana que acoja en su seno a Araba, Bizcaia, Gipuzcoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa" (es decir la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y los territorios franceses de tradición vasca), PNV y EA se comprometieron a abandonar todos sus acuerdos "con las fuerzas cuyo objetivo es la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE)", y ETA se comprometió a proclamar "un alto el fuego indefinido". Al tiempo que suscribían este acuerdo PNV y EA consignaron sus matizaciones en una propuesta de desarrollo del mismo, que quedó consignada en el reverso del documento y que ETA no suscribió. En dicha propuesta se matizaba el proyecto soberanista, afirmando que sería necesario acordar "estrategia, intenciones, pasos, medidas y ritmos" (lo que puede entenderse como una llamada a no precipitarse), se matizaba también la ruptura con otras fuerzas, en el caso de que fueran

necesarias "para poder conseguir la gobernabilidad y la estabilidad de las instituciones de cada lugar desde un punto de vista de la Nación Vasca" (lo que puede entenderse como una autorización a pactar con el PSOE donde no hubiera mayoría nacionalista, siempre que éste aceptara sus exigencias) y se hacía constar que un alto el fuego indefinido suponía "el respeto a los Derechos Humanos individuales" (lo que puede entenderse como un llamamiento a que cesara la coacción de la *kale borroka*) (13).

El acuerdo comenzó a cumplirse a lo largo de los siguientes meses. El 12 de septiembre las organizaciones representadas en el Foro de Irlanda, entre ellas PNV, EA, HB e IU, suscribieron la declaración de Lizarra, el 16 ETA anunció la suspensión indefinida de sus acciones, el 29 de diciembre se constituyó el gobierno exclusivamente nacionalista de Ibarretxe, con apoyo externo de HB, y el 6 de febrero de 1999 se constituyó la Asamblea de Municipios de Euskal Herria. Veamos estos pasos sucesivos en el proceso de ruptura con el marco constitucional impulsado por las fuerzas nacionalistas.

– La declaración de Lizarra propone como solución al "contencioso vasco", la de "depositar en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra respecto a la confirmación de su futuro" (es decir el derecho de autodeterminación) y el respeto de su decisión "por parte de los estados implicados" (es decir España y Francia). Ello supone una solución radicalmente nacionalista para las dos cuestiones fundamentales que el mismo documento define como "territorialidad" y "soberanía política". Respecto a la primera, pretende incluir en el proceso a Navarra, cuyos habitantes han mostrado en una elección tras otra que son por amplísima mayoría partidarios de seguir formando parte de España como una comunidad autónoma diferenciada, y a determinados municipios del departamento francés de los Pirineos Atlánticos, en el que los nacionalistas vascos representan una exigua minoría. Y respecto a la segunda, atribuye la soberanía al conjunto de territorios que define como Euskal Herria, al negar toda capacidad de decisión a España y Francia. Con ello el PNV rompía con

la política que venía siguiendo desde que aceptó la solución estatutaria en 1979.

– La formación del gobierno Ibarretxe vino condicionada por los resultados de las elecciones autonómicas del 25 de octubre de 1998. En ellas el conjunto del voto nacionalista aumentó respecto a las de 1994, en beneficio sobre todo de Euskal Herritarrok, la nueva marca electoral de HB, pero el partido que más avanzó fue el PP, mientras que el más castigado por sus electores fue IU. Así es que PNV y EA se encontraron sin mayoría parlamentaria propia y, puesto que el PSOE no iba a admitir los postulados de Lizarra, el gobierno Ibarretxe sólo pudo formarse contando con la benevolencia de EH.

– La Asamblea de Municipios (Udalbitza) representó un primer paso hacia el nuevo marco de territorialidad definido en Lizarra y previamente pactado con ETA. Sin embargo puso también de manifiesto la irrealidad del proyecto. Sólo estuvieron representados una minoría de los municipios navarros y de los territorios vascos de Francia, y entre los de la Comunidad Autónoma Vasca que rechazaron su participación se hallaban los de Vitoria y San Sebastián.

Debe añadirse que la tregua no implicó el cese del terrorismo de baja intensidad ejercido por los grupos Y, la llamada *kale borroka* (lucha callejera), que aparentemente habían reclamado PNV y EA en su propuesta de desarrollo del acuerdo con ETA. La lucha callejera se mantuvo, aunque a un nivel más bajo que en años anteriores, mientras que las detenciones realizadas con este motivo por la Ertzaintza se redujeron en proporción mucho mayor que las acciones de los violentos. La percepción generalizada fue que el mando político de la policía autónoma vasca procuraba evitar intervenciones que pudieran desagravar a sus nuevos aliados. Por su parte EH se negó a desautorizar la violencia callejera,

Cuadro 4. Acciones de *kale borroka*, 1987-1999

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
130	150	300	294	305	500	416	287	924	1135	971	439	344

Fuente: Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil.

LA CRISIS DE LIZARRA

No sabemos si ETA se planteó la tregua como un simple respiro para reorganizarse o si realmente apostó por una vía política hacia la independencia. Lo que la organización terrorista ha explicado es que trataba de esclarecer la "ambigüedad histórica" del PNV (14). Tampoco sabemos si la denuncia del marco estatutario por parte de éste fue un movimiento táctico destinado a facilitar el abandono de las armas por ETA, a facilitarle una pista de aterrizaje como se dijo, o si lo que pretendía construir era una pista de despegue hacia la autodeterminación. Lo cierto es que ETA mostró muy pronto su inquietud por el hecho de que el discurso del PNV presentara la fase iniciada como de paz y no de soberanía (15), pero creyó que el proceso se encaminaba en la dirección adecuada cuando se constituyó la asamblea de municipios. A fines de febrero de 1999 un comunicado de la organización terrorista manifestó su satisfacción por el proceso de construcción nacional en que había entrado Euskal Herria y por la posibilidad de que el gobierno de Ibarretxe facilitara la transición hacia un nuevo marco jurídico-político que diera la soberanía al pueblo vasco (16). El 18 de mayo se dio un nuevo paso en el entendimiento entre PNV, EA y EH con la firma de un pacto que garantizaría la estabilidad del gobierno Ibarretxe. Y al día siguiente se produjo un encuentro entre representantes del gobierno español y de ETA, en la que ésta exigió a aquél que aceptara el derecho de autodeterminación de Euskal Herria (17).

Pero la decepción de ETA ante la actitud de sus socios no tardó en producirse. En una reunión celebrada el 11 de julio acusó a PNV y EA de no haber roto con España y de mantener abiertos los puentes con el PSOE y les anunció que suspendía el pacto alcanzado en agosto de 1998 y por tanto el alto el fuego, debido a que el proceso de construcción nacional había entrado en una fase de inconcreción en la que pudiera "ir pudriéndose" (18). Poco después ETA canceló el segundo encuentro que iba a tener con representantes del gobierno español (19). A continuación aumentó sus exigencias al PNV y EA proponiéndoles, en una nota fechada en agosto, la

celebración de elecciones a un parlamento de toda Euskal Herria, algo que ambos partidos rechazaron (20). Y a fines de agosto denunció en un comunicado la actitud tibia del PNV y la detención del proceso de construcción nacional, que se había acentuado tras las elecciones municipales del 13 de junio (21).

En realidad lo que había quedado en evidencia en las elecciones municipales, forales y europeas del 13 de junio era que el nacionalismo democrático comenzaba a perder el apoyo de sus electores. El conjunto de las fuerzas nacionalistas aumentó ligeramente sus votos en la Comunidad Autónoma Vasca, pero ello fue gracias al avance de EH, porque PNV y EA, que se presentaron en coalición, retrocedieron respecto a 1995. La consecuencia más grave para el PNV fue la pérdida de la Diputación de Alava y de la alcaldía de Vitoria. En Alava el proceso de construcción nacional iba marcha atrás.

ETA anunció la ruptura de la tregua a finales de noviembre, con un comunicado en el que de nuevo acusaba a PNV y EA de pretender cambiar la naturaleza de la iniciativa pactada, convirtiendo el proceso de construcción nacional en un proceso de paz sin contenido, y de pretender ahogar a la izquierda abertzale en la normalidad política (22). Esto último es muy significativo, pues revela una preocupación por la posible integración de EH en el marco de las instituciones autonómicas, que privaría a la propia ETA de su papel central en la izquierda abertzale. Independientemente de que dentro de ETA se haya podido producir un cambio en la correlación de fuerzas en beneficio del sector más duro (23), el fondo de la cuestión es que la permanencia de la tregua combinada con el mantenimiento del marco estatutario implicaba una creciente irrelevancia de ETA.

EH ha aceptado sin dificultad el cambio de línea de ETA, que le ha llevado a la abstención en las elecciones generales de marzo de 2000 y al anuncio de que sólo participará en las actividades del parlamento vasco que contribuyan a la construcción nacional. Algunos miembros de la izquierda abertzale han manifestado sin embargo su opinión de que debería haberse perseverado en la estrategia de Lizarra que ETA ha puesto en cuestión (24). La organización terrorista no se ha privado por su parte de

criticar a aquellos "sabiondos de la izquierda abertzale", que interpretaron el proceso de Lizarra en base a su criterio de que la actividad armada de ETA había sido errónea (25). Pero, si bien la permanente subordinación de la izquierda abertzale a los partidarios de la lucha armada no está garantizada, poco cabe esperar a corto plazo en ese aspecto. Hay también indicios de que la nueva organización clandestina Ekin, presentada en noviembre de 1999, ha venido a ocupar el papel antaño jugado por KAS como el núcleo duro, plenamente identificado con ETA, de la izquierda abertzale (26).

Tras el fin de la tregua el pacto de Lizarra ha entrado en crisis y el gobierno de Ibarretxe ha roto el pacto de legislatura con EH, lo que le ha dejado en una situación de minoría parlamentaria, con 27 votos de PNV y EA frente a 32 del bloque opositor integrado por PP, PSOE y Unidad Alavesa. Las elecciones generales del 12 de marzo han supuesto además una nueva llamada de atención del electorado, pues PNV y EA obtuvieron en la Comunidad Autónoma Vasca 431 mil votos, frente a 584 mil de PP y PSOE, que en conjunto resultaron mayoritarios en las tres capitales, Bilbao incluida. Y la abstención promovida por EH tuvo un eco limitado, pues aumentó un 7,05 % sobre el censo respecto a 1996, lo que supone un punto menos que el 8,2 % del censo que representó el voto de HB en 1996.

La conclusión es que las coordenadas del conflicto vasco pueden experimentar un cambio sustancial en el inmediato futuro. Lo más probable es que, desafortunadamente, se mantenga la pauta actual de atentados esporádicos de ETA y *kale borroka*, pero es dudoso que en tales circunstancias se pueda mantener por mucho tiempo el gobierno minoritario de Ibarretxe. Da la sensación de que la estrategia iniciada en 1998 ha resultado un fracaso para el PNV y EA, pero que sus actuales dirigentes se niegan a regresar a la política que representaba el pacto de Ajuria Enea, mientras que su ambigüedad es aprovechada por ETA y sus aliados para disputarles la hegemonía del movimiento nacionalista. Es posible además que ETA haya decidido a forzar a la izquierda abertzale a sustituir la política "intervencionista", es decir de participación en las instituciones estatales existentes, por la "abstencio-

nista" (27), lo que pudiera traducirse en una abstención de EH en las próximas elecciones autonómicas. La tendencia del voto no excluye tampoco que en estas se produzca una victoria de los partidos constitucionalistas y que por primera vez Euskadi vaya a tener un lehendakari no nacionalista, lo que significaría un ambiente institucional mucho menos propicio a esa cultura de nacionalismo fundamentalista que es el caldo de cultivo de ETA y su entorno. Por otra parte hay sobrados indicios, como los ataques terroristas contra el PSE y el asesinato del miembro del Foro de Ermua López de Lacalle, de que ETA puede estar apostando por un estrategia de "ulsterización", es decir de enfrentamiento entre dos comunidades, nacionalista y españolista. Algo a lo que el discurso de algunos líderes del PNV pudiera estar contribuyendo.

La gran cuestión sigue siendo la de la vía a seguir para lograr el fin del terrorismo. Muy recientemente el ex obispo Setién ha repetido su tesis de que "la paz tiene un precio político" (28), es decir que es necesario hacer concesiones a ETA. Pero si hay algo que ha quedado claro en los dos últimos años es que ETA rechaza cualquier solución que no sea la independencia de Euskal Herria. Esta es sin embargo inviable, pues un referendun en el conjunto de Euskal Herria, cuya celebración exigiría la modificación de las constituciones española y francesa, no daría una mayoría independentista, como lo han demostrado una y otra vez los resultados electorales. Queda la otra solución, la que muy precisamente ha definido el manifiesto suscrito por los principales diarios españoles tras el asesinato de José Luis López de la Calle:

"La forma de combatir la intimidación de ETA es que cada cual cumpla con su deber: los jueces y policías, aplicando la Ley a quienes la vulneran; los maestros, enseñando; los políticos, defendiendo las reglas del juego democrático; los periodistas, informando y opinando (...);

los intelectuales, comprometiéndose, y todos, haciéndolo sin dejarse condicionar por los terroristas, sus cómplices y aquellos que los amparan y justifican" (29).

NOTAS

- (1) Conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid, 23/3/2000.
- (2) URIARTE, Edurne: "Democracia y falacias de la autodeterminación", *Cuadernos de Alzate. Revista vasca de la cultura y las ideas*, núm. 21 (1999), 43.
- (3) Véase GRANJA, José Luis de la y PABLO, Santiago de: "La encrucijada vasca: entre Ermua y Estella", en Tusell, Javier (dir.): *El gobierno de Aznar: balance de una gestión, 1996-2000*. Barcelona, Crítica, 2000, pp. 153-179.
- (4) Sobre la historia de ETA desde 1992 véase DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio: "El enfrentamiento de ETA con la democracia", en Elorza, Antonio (coord.), *La historia de ETA*. Barcelona: Planeta, 2000, pp. 383-419.
- (5) Sobre la acción policial contra ETA véase DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio: *De la negociación a la tregua, ¿el final de ETA?* Madrid: Taurus, 1998, pp. 196-221.
- (6) *El Correo Español*, 9/2/2000.
- (7) *El País*, 18/1/1997.
- (8) Sobre la cooperación francesa contra ETA véanse MORÁN, Sagrario: *ETA entre España y Francia*. Madrid: Editorial Complutense, 1997.
- (9) Véase FUNES RIVAS, María José: *La salida del silencio, movilizaciones por la paz en Euskadi, 1986-1998*. Madrid: Akal, 1998.
- (10) Véase JAUREGUI, Gurutz: "ETA: orígenes y evolución ideológica y política", en Elorza, Antonio (coord.), *La historia...*, especialmente pp. 211-260.
- (11) ARZALLUZ, X.: *Deia*, 10/8/1997.
- (12) *El País*, 20/9/1998 y 2/11/1998. *Crónica Vasco Press*, núm. 915, 30/8/1999.
- (13) El acuerdo de las tres organizaciones y la propuesta para su desarrollo de PNV y EA fueron hechos públicos en *Gara*, 30/4/2000.
- (14) *Gara*, 30/4/2000.
- (15) Carta de ETA recibida por el PNV en octubre de 1998, hecha pública en *Deia*, 4/5/2000.
- (16) EUSKADI TA ASKATASUNA, febrero de 1999.
- (17) El acta de la reunión redactada por ETA fue publicada en *Gara*, 1/5/2000 y los interlocutores identificados en *El País*, 2/5/2000.
- (18) Según las notas de la reunión tomadas por ETA, *Gara*, 29/04/2000.
- (19) Posteriormente ETA argumentaría que canceló los contactos debido a que el gobierno española filtró a los medios de comunicación la celebración del primer encuentro, *Gara*, 1/5/2000.
- (20) *Gara*, 2/5/2000.
- (21) *El Correo Español*, 29/8/1999.
- (22) Traducción castellana en *El País*, 29/11/1999.
- (23) Véase *La Vanguardia*, 23/1/2000 y ABC, 11/4/2000.
- (24) Véanse los artículos de P. Zabaleta, C. Otxoa, J. Ibarburu y J.M. Caballero, J.M. Olarra, y R. Zallo en *Gara*, 11/1, 26/1, 15/3, 17/3 y 21/3/2000.
- (25) *Gara*, 30/4/2000.
- (26) ABC, 17/4/2000, y *Crónica Vasco Press*, núm. 949, 24/04/2000.
- (27) *Gara*, 2/5/2000.
- (28) *El Correo Español*, 7/5/2000.
- (29) "No nos callarán", ABC, *El Mundo*, *El País* y otros diarios, 13/5/2000.